

que sea nombrado Catedrático numerario del grupo IX, «Construcción I», de la enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna don Melchor Ruiz Benítez de Lugo.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 1 de julio de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a don José María de Soroa y Plana.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la mencionada Escuela a don José María de Soroa y Plana, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*DECRETO 2011/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada Gonzalo Marcos Chacón en el cargo de Inspector-Asesor general de la Organización Sindical*

Cesa en el cargo de Inspector-Asesor general de la Organización Sindical el camarada Gonzalo Marcos Chacón, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2012/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada Antonio Chozas Bermúdez en el cargo de Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales.*

Cesa en el cargo de Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales el camarada Antonio Chozas Bermúdez, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2013/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada Rodrigo Vivar Téllez en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional Textil.*

Cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional Textil el camarada Rodrigo Vivar Téllez, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2014/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada José Redondo Gómez en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional del Combustible.*

Cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional del Combustible el camarada José Redondo Gómez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2015/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada Carlos Iglesias Selgas en el cargo de Secretario nacional Técnico de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.*

Cesa en el cargo de Secretario nacional Técnico de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos de la Organización Sindical el camarada Carlos Iglesias Selgas, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2016/1964, de 13 de julio, por el que se nombra Inspector-Asesor general de la Organización Sindical al camarada Antonio Chozas Bermúdez.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento nombro Inspector-Asesor general de la Organización Sindical al camarada Antonio Chozas Bermúdez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2017/1964, de 13 de julio, por el que se nombra al camarada Carlos Iglesias Selgas Vicesecretario nacional de Obras Sindicales.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento nombro Vicesecretario nacional de Obras Sindicales al camarada Carlos Iglesias Selgas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ